

Espacio Federal

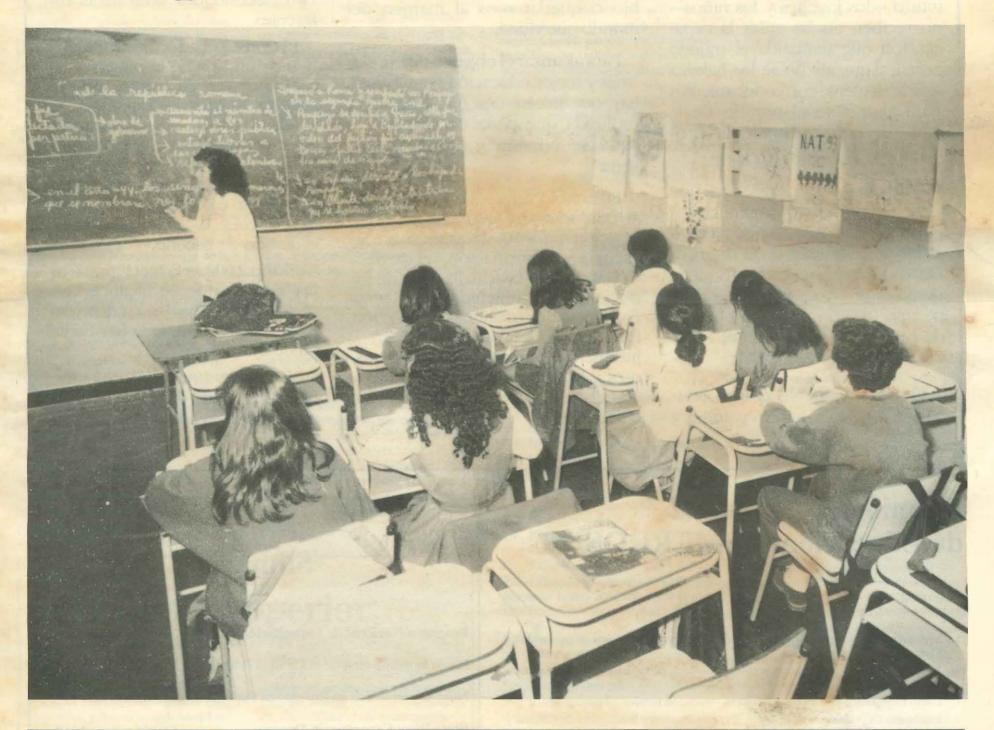


AÑO II - № 19

PUBLICACION DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION

FEBRERO DE 1994

Una nueva escuela para un nuevo país



A las necesidades que surgen del cambio cultural debemos dar respuesta desde la educación. Es necesario transformar los aspectos curriculares, pero también la organización y la gestión de las escuelas y de la educación deben formar parte de este cambio.

Más y mejor educación para todos

El sistema educativo argentino, durante las últimas décadas, ha sufrido un estado de decadencia de tal magnitud, que la sociedad en su conjunto percibe que la enseñanza que se imparte en las escuelas es deficitaria, que los dueños del futuro —los jóvenes y los niños—no reciben en las aulas la capacitación que demanda el mundo actual, y que allí no se los habilita suficientemente con conocimientos para adaptarse al mundo de la ciencia, la tecnología, la producción y el trabajo.

Son estos los problemas que enfrenta la educación argentina, los que comienzan a solucionarse a partir de la sanción de la Ley Federal de Educación, con la búsqueda de un cambio total y profundo que permita alcanzar el único objetivo de brindar "MAS Y MEJOR EDUCACION PARA TODOS".

Es imprescindible que la educación de los argentinos cambie, y que lo haga tan velozmente como sea posible, para que el país en su conjunto, con su gente, con sus jóvenes y sus niños, esté en condiciones de adecuarse, antes y mejor, a la transformación. La disyuntiva es dramática: o nos adaptamos al cambio o quedaremos al margen del mundo que viene.

Para alcanzar el objetivo de brindar "más y mejor educación para todos", hay que iniciar una transformación profunda que parta del análisis de "qué se enseña y cómo se enseña".

El cambio educativo debe afectar al conjunto del sistema, su organización y forma de gestión en las escuelas; la formación, el perfeccionamiento y la actualización de los docentes; los contenidos de la enseñanza y su permanente renovación; los modos de participación en la institución escolar de docentes, padres y alumnos; la articulación de la escuela con su medio y con el mundo del trabajo.

Es la sociedad argentina la que hoy reclama una escuela con suficiente autonomía como para proyectar sus propias estrategias de enseñanza y dar respuesta a las demandas de la comunidad en general y también de los sectores con necesidades educativas diferentes.

El Consejo Federal de Cultura y Educación brinda un marco netamente nacional desde donde surgen los acuerdos que luego se aplican en cada una de las jurisdicciones provinciales, respetando la decisión e iniciativa individual de las escuelas, donde los que saben, en cada caso y en cada lugar, tienen la responsabilidad y el desafío de hacerlo.

El año 2.000 es la meta que se ha fijado para que se alcance con plenitud, a lo largo y a lo ancho del país, la aplicación de la Ley Federal de Educación.

Ya existe una comunión de objetivos entre el gobierno y la sociedad en su conjunto.

Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR

El primer semestre de 1994, la Argentina será la sede de las reuniones que sellevarán a cabo en el marco del Mercado Común del Sur en el área educativa, con el siguiente programa de actividades:

- O Seminario Técnico para la definición de alcances y contenidos de los módulos Mercosur. 9/10/11 de febrero.
- Seminario Taller sobre educación ambiental con la participación de dos representantes del área por país en cooperación con la UNESCO. Uruguay, febrero.
- O Curso mongráfico con un especialista en educación técnica. Marzo.
- Seminario Organización de Estados Iberoamericanos y Ministerio de Cultura y Educación sobre integración educativa regional. (Mercosur) 20 de abril.
- O Seminario Técnico para la aprobación de los módulos Mercosur. 2/3/4 de mayo.
- Seminario sobre Planeamiento y Evaluación ante la Integración. Segunda quincena de mayo de 1994.
- O Realización de un curso de posgrado regional "Producción Agropecuaria e Integración". Fecha a determianr.
- Seminario Taller con especialistas de cada país para la elaboración de una propuesta sobre Estrategias para la implementación gradual de los idiomas oficiales del Mercosur.
- Reunión del Comité Regional, fechas tentativas:
 23 al 25 de febrero
 11 al 13 de abril
 7 al 9 de junio.

Sumario

Sumario	
	página
Programa Nacional de Capacitación Docente	3
Hacia la evaluación de la Calidad Educativa	3
Nuevos convenios en Enseñanza Superior	3
Entre Ríos: Capacitación Docente	4
Neuquén: Educación Penitenciaria	4
La Pampa: Medios de Comunicación en la Escuela	5
El presidente Carlos Menem presidió la XVI Asamblea del Consejo Federal	. 6 - 7
Plan Social Educativo 1993	9

Respuestas claras

Entre las muchas pautas innovadoras que propone la Ley Federal de Educación aparece ante la sociedad con fuerza la Evaluación de la Calidad Educativa. Tal vez esto sea como consecuencia de un mundo que está cambiando y que para este cambio requiere tener en claro por dónde y cómo camina.

El Ministerio de Cultura y Educación de la Nación asume el desafío de toda una sociedad que demanda, en todos los ámbitos, el control de la calidad de los productos y es por ello que inicia este difícil camino con un operativo para evaluar la calidad de los egresados de los niveles primario y medio.

Si bien en nuestro país hace algunos años que se vienen ejecutando acciones en este sentido en algunas jurisdicciones, hasta ahora, no se había intentado realizar una evaluación a nivel nacional, donde no sólo se midan las competencias y habilidades que los alumnos desarrollan a lo largo de su paso por el sistema sino que también se conozcan los factores que tienen incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Un poco de historia

La aparición de este tema en la Ley Federal de Educación, como el que hoy lo asuma el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación no surge de la nada. En el año 1991 el Subproyecto 9 dirigido por la Lic. Inés Aguerrondo efectúa una prueba de evaluación de la calidad en 54 escuelas. Esta fue la semilla que luego germinó en experiencias de Córdoba, Mendoza, Río Negro. Los legisladores, desde una correcta lectura de la realidad lo incluyen como necesidad en la nueva Ley de Educación. Comienza entonces la búsqueda de ejemplos de sistemas de evaluación a nivel mundial y es aquí donde aparece un nuevo desafío: todos los sistemas de evaluación son centralizados. ¿Cómo hacer, cuando se están dando los últimos pasos para descentralizar el sistema educativo argentino, para conformar un sistema de evaluación que respete las libertades de cada provincia en el área educativa y que por otro lado arroje resultados a nivel nacional midiendo a todos con una misma vara?

A partir de este interrogante el Ministerio se plantea un objetivo claro y preciso: instalar en la sociedad la necesidad de conformar un sistema de evaluación a nivel nacional para dejar de caminar a ciegas y poder, de este modo, dar respuestas claras a un mundo que se transforma vertiginosamente. De este objetivo se desprenden otros:

a) Organizar un sistema de evaluación a nivel nacional que incluya todas las jurisdicciones y que respete el federalismo tal como lo plantea la Ley Federal de Educación.

b) Obtener resultados que posibiliten tomar decisiones en el orden jurisdiccional y reestructurar el sistema educativo para que resulte eficaz y eficiente, dando lo que la sociedad, en su conjunto, necesita y lo que el hombre, en particular, requiere para su formación integral.

Importante seminario nacional

La primera etapa de los esfuerzos por organizar el sistema, culminó con el Seminario de Evaluación de la Calidad de la Educación de la Nación los días 23 al 27 de agosto con la participación de expertos de reconocido prestigio internacional. A partir de este encuentro se hicieron acuerdos que se pusieron de manifiesto en la primera prueba de alcance nacional realizada.

Esta evaluación permitirá conocer las fallas que posee el sistema y hacer los ajustes necesarios para que una vez instalado se convierta en el instrumento confiable para la toma de decisiones en todo el sistema educativo incluyendo las universidades que contarán con una base fehaciente, creible, constatable para hablar del escabroso tema del ingreso a las altas casas de estudio. Además a través de estos primeros pasos se obtendrán datos sobre factores que inciden en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Nuevos convenios de evaluación

Enseñanza Superior

Dos nuevos convenios de evaluación de la calidad de la enseñanza superior fueron firmados entre el Ministerio de Cultura y Educación, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, y dos universidades del interior del país

El licenciado Carlos Del Bello, titular de la Secretaría de Políticas Universitarias, y el licenciado José Pagés
Giribet, subsecretario de Programación y Evaluación Universitaria, rubricaron los respectivos acuerdos en la
Ciudad de Río Gallegos con la Universidad Federal de la Patagonia Austral,
y en Comodoro Rivadavia con la Universidad Nacional de la Patagonia San
Juan Bosco, con los rectores de las
mencionadas casas de altos estudios.

En la actualidad, suman 6 los convenios firmados con Universidades estatales con el fin de evaluar la calidad de las actividades académicas y de investigación que se realizan en las mismas. La experiencia abarca una primera etapa de autoevaluación que cada universidad lleva a cabo según sus propias decisiones, y la evaluación externa que realizarán jueces pares (profesores de otras universidades).

Los resultados obtenidos servirán para que cada universidad mejore los aspectos de su funcionamiento que así lo requieran. La firma del próximo convenio, con el que sumarán 7 los hasta ahora suscriptos, se llevará a cabo con la Universidad Nacional del Centro, de la ciudad de Tandil.

Programa nacional de capacitación docente

El Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, a través de la Dirección Nacional de gestión de Programas y Proyectos está desarrollando el Programa Nacional de Capacitación Docente. En esta etapa busca contribuir a la incorporación, durante el año 1994, de los temas que fueron aprobados en la asamblea del Consejo Federal del 6 de agosto de 1993

Acciones

En el marco de las acciones que se están realizando en aplicación de la Ley federal de Educación, la capacitación docente tiene un papel estratégico. Esta centralidad se deriva de las demandas referidas a la actualización docente y a la necesaria reconversión del personal que se desempeña en el sistema educativo nacional.

El programa consta, en esta etapa, de tres componentes fundamentales:

o Producción y distribución de fascículos

Se ha encarado la elaboración de material (por medio de fascículos insertados en todos los medios gráficos del país) para la actualización de todos los docente en las áreas de biología, física, química, matemática, historia y geografía.

Los temas que se desarrollan son los siguientes:

1. Biología

- 1.1. Biotecnología
- 1.2. Biología molecular; introducción
- 1.3. Biología molecular: química de la célula
- 1.4. Biología molecular: síntesis de las proteínas
- 1.5. Ingeniería genética: introducción
- 1.6. Ingeniería genética: manipulación de los genes
- 1.7. Biología celular
- 1.8. Evolución

2. Física:

- 2.1. Física de los artefactos domésti-
- 2.2. Radioactividade higiene ambiental
- 2.3. Energía nuclear
- 2.4. Los radioisótopos en la industria y en la medicina
- 2.5. Los cambios de la atmósfera en la era industrial
- 2.6. Los métodos numéricos en la física
- 2.7. Circuitos eléctricos
- 2.8. Física de la vida cotidiana

3. Química:

李公子也

- 3.1. Aire
- 3.2. Agua
- 3.3. Suelo
- 3.4. Reciclaje de residuos
- 3.5. Biomolécula y alimentación
- 3.6. Agroquímica en alimentos
- 3.7. Conservación de los alimentos3.8. Química de la producción

4. Matemática:

- 4.1. Probabilidad y estadística
- 4.2. Cálculo combinatorio y aplica-
- 4.3. Funciones. Comprensión y lectura de gráficos
- 4.5. Proporcionalidad y no proporcionalidad
- Introducción al análisis matemático. Derivadas
- 4.7. Cálculo integral
- 4.8. Sucesiones y series

5. Historia:

- 5.1. Periodización de la Historia
- 5.2. Periodización de la Historia Argentina
- 5.3. Racismo
- 5.4. Década del 30: en el mundo y en Argentina
- 5.5. Problemática de la mujer
- 5.6. Industrialización en Argentina
- 5.7. Globalización del mundo actual
- 5.8. Modos de enseñar la historia

6. Geografía:

- 6.1. Agenda ambiental de fin de siglo
- 6.2. Manejo de recursos naturales
- 6.3. Recursos hídricos
- 6.4. Formas de energía
- 6.5. Un mundo urbanizado
- 6.6. Transportes terrestres en Argentina
- 6.7. Circuitos regionales productivos
- 6.8. Globalización

Estos fascículos se publican semanalmente y son distribuidos a las jurisdicciones provinciales alcanzando a todos los niveles del sistema educativo, sean de gestión oficial o privada

Asistencia técnica a las jurisdicciones provinciales

En el mes de setiembre comenzaron las acciones de capacitación a nivel de las jurisdicciones provinciales, en apoyo a los fascículos que se distribuyen semanalmente en todo el país.

Se han realizado los encuentros correspondientes a las provincias de Chubut, Tierra del Fuego, Santa Cruz, Salta, Tucumán, Entre Ríos y San Juan.

Está previsto el desarrollo de acciones en Formosa, La Rioja, San Luis, Catamarca, Buenos Aires y el resto de las jurisdicciones.

Estas acciones a nivel provincial están dirigidas a la capacitación de formadores para las instancias locales de multiplicación, en las seis áreas de conocimiento citadas, e involucran a 30 por disciplina.

El Ministerio de Cultura y Educación de la Nación presta cooperación técnica con especialistas de todas las áreas, a solicitud de las jurisdicciones provinciales. A tal fin se han constituido equipos técnicos con personal especializado.

En apoyo a los talleres se distribuyen materiales de trabajo para los capacitadores, que contienen artículos de revistas científicas actualizados, trabajos elaborados por los organismos técnicos del Ministerio y sugerencias bibliográficas.

Perfeccionamiento docente

Educación para la vida

A partir de la transformación curricular vigente en la provincia de Entre Ríos, se consideró necesaria la inclusión del programa "Educación para la Vida", dentro del pasado ciclo lectivo.

El currículo, visto como una forma dinámica, flexible, creativa y singular, es una herramienta de trabajo en las manos del docente que se transforma en dinamizador de la experiencia y en facilitador del desarrollo de esta propuesta curricular en los diferentes niveles de enseñanza. A su vez, la escuela, desde su lugar, tiene grandes posibilidades de actuación frente a las diversas problemáticas planteadas como Educación Vial, Convivencia Ambiental, Salud Bucal, Educación Alimentaria, Educación Sexual, Prevención del Cólera, Drogadependencia, SIDA, Enfermedades de Transmisión Sexual, Primeros Auxilios, Ecoturismo e Igualdad de oportunidades para la

La educación requiere el planteamiento de todos esos programas de fundamental importancia incorporados al currículo de los distintos niveles de enseñanza, que proporcionen no sólo conocimientos sino también hábitos, actitudes, creencias y valores que no obstaculicen los pasos hacia una correcta madurez y buena salud.

La verdadera escuela

El fundamento de este proyecto educativo está en el objetivo que persigue: la sensibilización de la comunidad para comprometerlos a reflexionar sobre la necesidad de alcanzar una mejor calidad de vida.

La verdadera escuela será forjadora de actitudes positivas y ayudará al educando a comprender los valores culturales enseñándoles a establecer una escala de los mismos en la vida, de manera consciente y crítica. Está llamada a tener cada día un papel más preponderante en el proceso educativo transformada en un centro de coordinación y sistematización del aprendizaje y la educación. Ante los problemas actuales, desde el enfoque de la prevención, la escuela tiene importantes ventajas



para llevarlos adelante. Puede orientar, integrar y llevar a cabo distintas y variadas alternativas y sensibilizar a los docentes y equipos de conducción para lograr juntos las respuestas necesarias.

A partir de la realidad

La metodología de trabajo que propone el programa, es participativa y regionalizada; posibilitará una mayor eficiencia y rapidez en la tarea, superando instancias burocráticas y actitudes pasivas o receptivas de la comunidad. Se utilizará la técnica del TALLER como unidades productoras de conocimientos a partir de una realidad concreta.

Los talleres de capacitación docente que se llevan a cabo son:

- 1. Prevención de la drogadependencia y SIDA.
- 2. Educación sexual y enfermedades de transmisión sexual.
- Educación alimentaria, salud bucal y prevención del cólera.
- 4. Educación vial.
- 5. Convivencia ambiental.
- 6. Primeros auxilios.
- 7. Ecoturismo y conducta frente al turista.
- 8. Igualdad de oportunidades para la mujer.
- 9. Etica y valores humanos.
- 10. Conciencia cívica.

Neuquén

Avances educativos

Seguro escolar

Una póliza de seguro escolar que cubrirá a los 30.000 alumnos de nivel primario, fue recibida por el Secretario de Estado de Educación, Mario Ever Morán, de parte del Presidente del Instituto Autárquico Provincial del Seguro de Entre Ríos, Elvio Bordet. Dicha póliza lleva el número 2.643, cubre los riesgos de muerte e incapacidad total por accidente a los alumnos de nivel primario, adultos y jardines maternales y de infantes.



(con un octavo puesto), y en atletismo, deporte en que se clasificó hasta la instancia internacional el año pasado. Este año se incluyó la práctica de básquet para mujeres.

El deporte y la juventud

Las provincias que integran la zona de Patagonia Norte - La Pampa, Río Negro y Neuquén-realizaron competencias intercolegiales, convocando a 10.000 alumnos de hasta 16 años.

Se cumplieron según dos subprogramas (A y B), compitiendo en handball, voleibol, basquetbol, fútbol y atletismo. Esta instancia permitió a los vencedores participar en las competencias nacionales.

En el orden nacional, Neuquén ha logrado destacarse en voleibol,

Interescolares

Dentro de los programas permanentes que lleva adelante la Dirección de Educación Física, Deportes y Recreación provincial se cuenta también la realización de competencias interescolares, destinadas alumnos de establecimientos primarios —desde cuarto a séptimo grado— que participan en handball, miniboley, softbol, fútbol y prácticas deportivas, distribuidas en zonas. Estos certámenes abarcaron a unos 15.000 alumnos.



Campeonatos intercolegiales - Acto inaugural, gimnasio del Parque Central de Neuquén.

Medios de comunicación en la escuela



Jornadas para profesores

Más de 430 profesores de Educación Física de toda la provincia participaron en las jornadas EFINDER '93, organizadas por los organismos que integran la Secretaría de Estado de Educación de Neuquén, en el marco de un amplio programa de trabajo que abarcó también las Competencias Intercolegiales, los docentes elaboraron políticas de transformación en lo que hace a las actividades físicas, el deporte y la recreación.

Educación penitenciaria

La experiencia comenzó a funcionar el 21 de julio de 1993 merced a un convenio entre las autoridades de la cárcel y de la cartera educativa. Permite a los alumnos efectuar estudios de nivel medio con la presencia de profesores. La modalidad, cuya duración es de tres años, los habilitará como técnicos en relaciones humanas. El título tiene idéntica validez al del CPENS 226 en tanto que la cantidad de horas que abarca el dictado de las asignaturas también es idéntico al del establecimiento del que depende.

Los alumnos, nucleados en un pabellón especial para estudiantes, conviven con quienes hacen el ciclo primario. El grupo es heterogéneo en cuanto a sus edades y ha logrado —con la presencia de la pastoral carcelaria— la concreción de una biblioteca que lleva el nombre de "Jaime de Nevares".

El Tercer Congreso Nacional sobre Medios de Comunicación en la Escuela que se realizó en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, reunió a más de 500 docentes, investigadores, expertos, estudiantes y representantes de los medios de comunicación formales, alternativos y comunitarios, provenientes de veinte provincias, de Capital Federal y de Montevideo, Uruguay.

Con un clima apropiado de intercambio se desarrolló el Tercer Congreso Nacional sobre Medios de Comunicación en la Escuela, organizado por la Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa.

El encuentro contempló diversas actividades como: talleres (teatro, títeres, diario, radio, TV), comisiones de reflexión que analizaron a los medios como constructores de la identidad, presentación de experiencias escolares en la provincia y diversas ponencias a cargo de instituciones, ministerios y universidades de todo el país.

Trabajos presentados

Más de 30 ponencias fueron evaluadas y aceptadas siendo presentadas en aulas simultáneas, posibilitando a los asistentes la elección de acuerdo al interés de cada uno.

La exposiciones estuvieron a cargo de calificados especialistas como los licenciados Oscar



Más de quinientos docentes asisten al acto inaugural del Tercer Congreso Nacional sobre Medios de Comunicación, llevado a cabo en Santa Rosa, La Pampa.

Steinberg; Margarita Poggi; José Luis Olivari Reyes, del grupo CENECA de Chile; Roberto Aparici Marino, de España; cerró el congreso el investigador Daniel Prieto Castillo.

El Ministro de Cultura y Educación de La Pampa, Luis Roldán, al inaugurar el Congreso manifestó: "Los medios de comunicación no podrán suplantar a la escuela, pero la escuela no debe ignorar la potencia educadora de estos medios. La escuela debe comprender que ya no tiene más el monopolio de la educación. Que se debe asociar con estos medios y otros actores sociales para lograr mejorar no sólo la comunicación sino la calidad de la educación".

Posteriormente destacó que: "...estos poderosos medios que el hombre ha inventado, pueden abrir nuevos horizontes a la educación, pueden favorecer los procesos de comunicación, o por el contrario, pueden interferir negativamente y reducir la cultura a lo que sea fácilmente comercializable".

Por último se refirió a que: "... hay que insistir permanentemente desde la escuela en que todos estos medios estén cada vez más al servicio de la verdad y no de la explotación comercial, de la formación y no del consumo, de la solidaridad social y no de la competencia egoista. Venimos hoy a dejar inaugurado este Tercer Congreso con la plenitud de la esperanza que la tarea de ustedes, técnicos, docentes, investigadores, y responsables políticos de la educación en las provincias argentinas y en otros países hermanos de hispanoamérica, nos permiten obtener conclusiones para seguir trabajando por una mejor calidad de la educación que es el camino seguro de un futuro país equitativo para todos".

Carlos Menem presidió las sesiones del Consejo Federal

o Ante la presencia de las autoridades nacionales y provinciales, el primer mandatario aseguró que "no se puede construir un gran país sin los cimientos de la educación", y reiteró su compromiso de aumentar la inversión en educación en un 20 %, como lo prevé el presupuesto para 1994, cumpliéndose año a año los aumentos porcentuales dispuestos por la Ley Federal de Educación.

La XVI Asamblea del Consejo Federal de Educación

El presidente Carlos Saúl Menem y el ministro del área educativa, Jorge Rodríguez, acompañados por los ministros de educación de las provincias, legisladores de la Comisión de Educación de las Cámaras de Senadores y de Diputados, rectores de las Universidades Nacionales, representantes de diversas comunidades educativas y funcionarios del Ministerio de Cultura y Educación, hablaron al comienzo de las deliberaciones llevadas a cabo en el salón Leopoldo Marechal del Palacio Sarmiento.

El ministro Jorge Rodríguez, ante un recinto colmado, hizo un balance de los diez meses de su gestión al frente de la cartera educativa nacional y puntualizó: "la erradicación de las escuelas rancho, la distribución de un millón de libros de lectura dirigidos a las escuelas y a sus bibliotecas en el marco del Plan Social; la puesta en práctica del Programa para las Iniciativas Docentes en las escuelas humildes; el plan masivo de actualización docente; las pruebas de evaluación de la calidad de la educación a realizarse en cumplimiento de la Ley Federal de Educación y la Red Federal de Información y Estadística Educativa, que permitirá una mejor toma de decisiones". Afirmó también que "... es necesario tener un sistema educativo donde exista más y mejor educación para todos y que, en el año 2.000, este sistemas educativo que nos propone la Ley Federal de Educación este en pleno funcionamiento".

Palabras del Sr. Presidente de la Nación

"Constituye un honor para mi, poner en marcha esta XVI Asamblea del Consejo Federal de Educación, en el marco de una Argentina que vive la democracia y la libertad más plena, quizás, de toda su historia. Libertad en lo político, lo económico y lo social. Libertad que le da posibilidad al hombre de realizarse en una comunidad que también se realiza. Esta libertad ha posibilitado un proceso de transformación en las estructuras del Estado Nacional, de los estados provinciales y de las municipalidades.

Una libertad que se compatibiliza con la forma de sentir y de pensar las cosas por parte de nuestro pueblo. Dentro de este marco, hemos dado un giro de 180 grados para cambiar la historia, para sacar a la Argentina de una profunda crisis. De este proceso somos responsables todos los argentinos. Fue necesario tomar una actitud revolucionaria, si se me permite la expresión en el buen sentido de la palabra. Hay revoluciones que se pueden hacer desde la paz. No sólo era necesario cambiar la economía y proyectarlo hacia lo social, en este proceso era esencial también cambiar todo lo que hace a la educación y la cultura. Así como no se puede construir una casa sin cimientos, no se puede construir un gran país sin educación y sin cultura. Pero además, una cultura federalizada. Estamos cumpliendo los preceptos de la Ley 24.049 de descentralización en el campo de la educación. Y hemos retomado ese proceso de transformación educativa que se inició en 1987 con el Congreso Pedagógico, que se llevó a cabo en Río Tercero y que, a pesar de haberse frustrado, las conclusio-



El presidente Carlos Saúl Menem, acompañado por el ministro Jorge Rodríguez, habla en la XVI Asamblea del Consejo Federal, realizada en el Palacio Sarmiento.

nes fueron excelentes, pero no fueron puestas en marcha. Pero ahora tiene vigencia a partir de la Ley Federal de Educación. Esta Ley que es producto del consenso de toda la comunidad educativa y los demás sectores de la comunidad nacional. Este consenso no debe confundirse con uniformidad. Esta es una propuesta y la aceptación de la propuesta por las mayorías, en este caso, por la mayoría del pueblo argentino. Este cambio en la educación se comparece con el cambio que ha habido en el país. El gran mérito de los docentes, los maestros, es haber reflotado esa legislación (del congreso de Río Tercero) y, a partir de esa voluntad, que hayamos llegado a esta nueva Ley y esta nueva estructura educativa que nos va levantando en lo que hace a la consideración, no sólo de nuestro pueblo sino de otros pueblos del mundo".

Documento aprobado

El plenario de ministros de educación de todo el país aprobó con el consenso de 10 jurisdicciones, el documento "Alternativas para la Formación, el Perfeccionamiento y la Capacitación Docente".

Dicho documento, elaborado a partir de las reuniones Interjurisdiccionales realizadas los días 9 y 10 de setiembre del corriente año, tiene carácter de documento de trabajo para la consulta. El Acuerdo Transitorio por parte de las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Salta, Santa Fe, Santiago del Estero, San Juan, Tucumán, Tierra del Fuego y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires las compromete, una vez aprobados sus respectivos presupuestos del año 1994 o definidas las condiciones de financiamiento, a programar la implementación de las actividades propuestas en el documento aprobado.

Las definiciones sobre la formación de maestros y profesores es imprescindible para avanzar en la aplicación de la nueva estructura de Educación General Básica (EGB), -un año de preescolar y tres ciclos de tres años obligatorios- prevista por la Ley Federal de Educación.

Córdoba dio su apoyo a la fundamentación del texto consensuado pero cuestionó la instrumentación, porque discrepa con los ciclos en que se dividió la Educación General Básica; reclama una ley alternativa para financiar los cambios en la enseñanza.

Pautas fundamentales del documento base preparatorio de la Asamblea del Consejo Federal de Cultura y Educación

Alternativas para la formación, el perfeccionamiento y la capacitación docente

La formación docente constituye un proceso continuo de formación de profesionales para un rol específico.

La "formación", "preparación para la tarea" o "capacitación" es "un proceso que se inicia en un momento dado, cuando un sujeto comienza a capacitarse para la formación docente, pero que continúa a lo largo de toda su carrera como una necesidad emergente de los procesos de trabajo para los que debe continuamente prepararse". (Consejo Federal de Cultura y Educación, Recomendación 17/92).

Esta formación "continua" requiere lineamentos curriculares y una organización institucional en donde se plasme toda la gama de instancias formativas.

Tal como lo expresa la Ley Federal de Educación, la formación continua de los docentes comprende diferentes instancias:

- 1 Formación de grado (art. 19 a)
- Perfeccionamiento docente en actividad (art. 19 b)
- 3 Capacitación de graduados docentes para nuevos roles profesionales (art. 19 b)
- 4 Capacitación pedagógica de graduados no docentes (art. 19 b)

Perfeccionamiento docente en actividad

Es una exigencia y un derecho del docente que dignifica y jerarquiza la profesión, mejora la calidad de la educación y asegura la transformación del sistema educativo.

El perfeccionamiento docente en actividad consiste en la actualización y profundización de contenidos curriculares, metodológicos e institucionales. Es una revisión crítica de los problemas que presentan las prácticas pedagógicas y apunta, a través de su análisis, al fortalecimiento de la tarea; e induce nuevas motivaciones y actitudes profesionales. Debe, por tanto, ser un proceso incorporado a la definición del trabajo docente.

El sistema educativo debe institucionalizar oportunidades permanentes de perfeccionamiento a todo el personal docente en actividad.

Capacitación de graduados docentes para nuevos roles v funciones

Es la instancia de capacitación para roles y funciones diferentes de aquellas para las que el graduado se formó inicialmente y que demanda el sistema.

Capacitación pedagógica de profesionales y técnicos superiores

Es la formación pedagógica dirigida a profesionales no docentes y técnicos superiores que desean incorporarse a la docencia y a quienes están en actividad.

Propuesta de organización de la formación

Docente de grado

Puede organizarse en tres campos:

- Un campo general, común a todos los estudios de formación de docente de grado, centrada en los fundamentos de la profesión docente, destinada a conocer, analizar y comprender la realidad educativa en sus múltiples determinaciones.
- Un campo especializado para niveles y regímenes especiales centrada en uno de ellos y destinada a sustentar el desempeño de la actividad docente, adecuado a los requerimientos específicos de cada uno de ellos.
- Un campo de orientación que comprenda la formación y/o profundización centrada en ciclos, áreas y disciplinas curriculares y/o sus posibles combinaciones.

Esta estructura de organización académica no hace referencia a la secuencia ni al peso relativo de las áreas.

En el Consejo Federal de Cultura y Educación se deberá acordar los títulos y competencias en relación con los niveles del sistema educativo a efectos de garantizar el reconocimiento de títulos entre las distintas jurisdicciones.

Propuesta para la organización institucional

Es conveniente organizar un sistema de Formación Docente continua que incluya la formación de grado, el perfeccionamiento de los docentes en actividad, la capacitación de graduados y no docentes para nuevas funciones. Se deberá incluir la investigación educativa.

La totalidad de las funciones reclamadas para continuar la formación de los docentes durante su ejercicio profesional, hace necesaria la organización de redes jurisdiccionales que en cada provincia permitan lograr una totalidad de ofertas que haga justa la exigencia y el reconocimiento del perfeccionamiento en servicio.

Los institutos de formación docente de gestión estatal o privada y las universidades serán los responsables sustantivos de la formación docente continua, en articulación con otras instituciones.



En la foto, el Presidente Carlos Menem, el Ministro Jorge Rodríguez, los Secretarios José María Castiñeira de Dios (Cultura), Susana Decibe (Programación y Evaluación Educativa), Juan Carlos del Bello (Políticas Universitarias), Miguel Angel Solé (Técnica y Coordinación Operativa) y el Subsecretario Sergio España (Evaluación de Programas).

Community College norteamericanos

Los Community College son instituciones de nivel superior que desde sus comienzos estuvieron abiertas a todos los miembros de la comunidad. Se caracterizan fundamentalmente por ofrecer carreras de 2 años de duración, con un criterio de articulación horizontal y vertical con la universidad. En su país de origen, Estados Unidos, los C.C. (Community College) forman parte de los estudios universitarios. Los alumnos pueden transferir de un programa a otro, y/o continuar la carrera universitaria larga, una vez terminado el programa de 2 años que los acredita para la actividad laboral. Continuen o no la carrera universitaria de grado, ya están en condiciones de insertarse al mundo del trabajo.

El mayor y más reciente cambio estructural en el desarrollo de la educación superior en este país ha sido el extraordinario crecimiento de los C.C. Actualmente, más de 4.800 alumnos realizan sus estudios en más de 1.500 instituciones educativas de estas características. De acuerdo a estudios recientes, se calcula que más de 80% de los alumnos que realizan carreras universitarias largas, han pasado previamente por un Community College.

Los por qué de su rápido crecimiento

Por multiples razones estos programas resultan de enorme atracción para el alumno. Podemos citar entre las más importantes las siguientes: la posibilidad de llevar a cabo una experiencia educativa de corta duración, que les permite descubrir su verdadera vocación en una diversificada gama de orientaciones científico-técnicas, artísticas, sociales etc. y una vez finalizadas solicitan ser transferidos a una institución superior para continuar sus estudios de grado.

El miedo al fracaso universitario incide también en esta elección ya que se le ofrecen además oportunidades de apoyo y nivelación hasta lograr un estado equivalente al exigido para la realización de estudios superiores de grado.

Otro de los objetivos de los C.C. es brindar oportunidades para todos, mediante el criterio de puertas abiertas, y el poder insertarse rápidamente en el mundo del trabajo con una capacitación acorde con las exigencias y demandas de los saberes y sus tecnologías.

Aproximadamente la mitad de lo estudiantes de dos años son adultos (más de 25 años). El objetivo que los guía a realizar esta elección es predominantemente profesional o vocacional y en muchos casos concurren al C.C. para ascender en sus tareas laborales.

Su historia

Los C.C. tienen múltiples raíces. En la última década del siglo pasado un grupo de prominentes educadores comenzo a pensar en la posibilidad de crear una institución educativa que comprendiera los dos primeros años de la educación universitaria.

William Rainey Harper, presiden-



Los estudiantes adultos de más de 25 años eligen esta alternativa educativa por su rápida salida laboral.

te de la Universidad de Chicago se unió con otros rectores para crear estas "instituciones universitarias menores".

El más antiguo de los entonces llados Junior Colleges fue establecido en Joliet, Illinois en 1901. En California, donde se desarrolló posteriormente el sistema de C.C. más extenso, tuvo su origen en Fresno en 1910.

En 1930 había ya más de 180 colleges con aproximadamente 45.000 estudiantes y en 1940 llegaban a 168.000' pero es a partir de la "Comisión de Educación Harry Truman" que encuentran realmente su finalidad y dirección.

El apogeo

Hacia los años 50 se produce realmente el apogeo de los C.C..Algunas de las razones externas que favorecieron su desarrollo fueron: a) El desarrollo tecnológico y el nuevo proceso de industrialización.

b) La necesaria capacitación de mano de obra calificada, capaz de hacer frente a los requerimientos de esta nueva sociedad.

c) Las nuevas demandas sociales desencadenadas a partir de esta nueva economía.

d) La aceptación de que la oportunidad de estudiar más allá del high school (equivalente a nuestra escuela secundaria), debe ser igualada.

En nuestro país

La implementación de esta alternativa educativa en nuestro país, puede ser una interesante respuesta para efectivizar roles protagónicos en el mundo productivo y en el nuevo modelo de país, en concordancia con la Ley Federal de Educación.

Red Nacional de educación ambiental

Con el apoyo técnico del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, expertos ambientalistas del Cuerpo de Paz—agencia del gobierno de Estados Unidos— conjuntamente con los integrantes del Grupo de Educadores Ambientalistas, han puesto en marcha una Red Nacional para entrenamiento y apoyo en educación ambiental, coordinada por el Instituto de Estudios e Investigaciones Ambientales de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.

Esta Red consiste en Talleres de Capacitación Docente para maestros de nivel primario, diseñados para concientizar respecto de los problemas ambientales, utilizando estrategias y metodologías desarrolladas a partir de una concepción humanista de la educación.

Las instituciones interesadas en los talleres pueden dirigirse a Paraguay 1338 - 6º piso o llamar a los teléfonos: 811-9885 811-6735; 814-1144, int. 138; Fax- 814-5255

Talleres realizados (En orden cronológico) al 30/9/93 ED? 1- Concepción del Uruguay 2- San M. de los Andes Santa Fe 4- Rafaela San Miguel de Tucumán San Salvados de Jujuy 7- Perico (Jujuy) 8- Posadas 9-Salta 10- San F, del Valle de Catamarca 11- Posadas (Segundo taller) 12- Concep. del Urug. (Seg. taller) 13- Formosa

14- Capital Federal

15- Ushuaia (T. del Fuego) 16- Rio Grande (T. del Fuego) 17- San Isidro (Bs. As.)

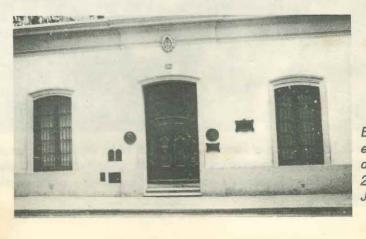
18- Cap. Federal (Segundo taller)

Designan a su director presidente de la comisión Nacional

Museo Mitre

El Museo Mitre, valiosa institución cultural, tiene su sede en la calle San Martín 336 de esta capital. Su director desde hace 20 años es el doctor JORGE CARLOS MITRE, recientemente designado por el Secretario de Cultura José María Castiñeira de Dios, como presidente de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos.

El doctor Mitre es además Consejero fundador del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI); miembro de la Comisión Nacional de la Reconquista; miembro de número de la Junta Bonaerense de Numismática y Antigüedades; Presidente de la Asociación de Directores de Museos de la República Argentina y presidente del Ateneo Rotario del Rotary Club de Buenos Aires.



Baluarte cultural por excelencia,está dirigido desde hace 20 años por el Dr. Jorge Carlos Mitre

Plan Social Educativo

La realidad educativa de nuestro país señala que sigue siendo una tarea pendiente cumplir con la función de ofrecer a toda la población en edad escolar, igualdad de oportunidades para la permanencia y egreso del sistema, así como una enseñanza de calidad para todos. En efecto, los datos existentes permiten detectar serios problemas que afectan en mayor grado a los niños provenientes de los sectores de menores recursos.

Tanto los indicadores directos — repitencia, abandono, sobreedad y promoción— así como los indirectos — no disponibilidad de textos, deterioro de las condiciones materiales de la escuela, etc.— marcan la magnitud del problema. Asimismo, cabe remarcar que la sola escolaridad no garantiza la adquisición de los aprendizajes básicos para el desarrollo individual y social.

Revertir esta realidad adversa requiere de una acción contundente por parte del Estado Nacional. Por ello, a partir de Febrero del presente año, el Ministerio de Cultura y Educación (MCE) ha puesto en marcha el PLAN SOCIAL EDUCATIVO, en el marco de los Planes Sociales del Gobierno Nacional, resueltos por el



Presidente de la Nación, orientados a la atención de los más humildes y desprotegidos, en particular la infancia. Su propósito final es tender efectivamente a una educación de calidad con equidad. Dicho Plan es el anticipo del ejercicio de la nueva función compensadora que la Ley Federal de Educación define con mucha claridad, no sólo para el gobierno de la educación, sino para el Estado Nacional.

Objetivos

GARANTIZAR LA UNIDAD NA-CIONAL: Se trata de superar la tradicional noción de unidad como estandarización y avanzar hacia una nueva concepción, que incorpore la noción de "unidad en la diversidad". Ello implica implementar políticas educativas que valoricen las particularidades regionales y locales, reconociendo en dicha diversidad los núcleos comunes que hacen a nuestra identidad nacional. GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE AC-CESO, PERMANENCIA Y E-GRESO: Significa no sólo posibilitar a toda la población escolar el acceso a la escuela, sino también garantizar las mismas oportunidades para su permanencia y promoción. GARANTIZAR CALIDAD DEL SERVICIO: Ello implica elevar la calidad de la enseñanza, así como favorecer calidades de aprendizaje equivalentes entre las diferentes poblaciones escolares atendiendo preferencialmente a los sectores menos favorecidos económica, social y culturalmente.

En este contexto, el Plan Social Educativo responde a los siguientes grandes lineamientos:

- o Recuperar la función social educativa de la escuela
- o Federalizar la ejecución de las acciones
- Promover una amplia participación de la comunidad educativa.
- Focalizar la utilización de los recursos disponibles para la atención de los sectores sociales más carenciados.

PROGRAMA 1: "MEJOR EDUCACION PARA TODOS"

4 PROYECTOS

- Mejoramiento de la calidad de la educación en 1.000 escuelas primarias.
- Estudiemos con libros
- Estímulo a las iniciativas docentes
- Desarrollo de la Informática en la Escuela Media

PROGRAMA 2: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR"

3 PROYECTOS

- Erradicación de escuelas rancho
- Construcción de 1.000 salas de Jardín de Infantes
- Mejoramiento de la infraestructura edilicia.

PLAN SOCIAL EDUCATIVO AÑO 1993 CONTROL DE GESTIÓN

NIVEL NACIONAL

PROGRAMA II: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Información al 19 de noviembre

PROYECTO	Obras en Ejecución	Inversión prevista (\$)	Inversión ejecutada (\$)	Porcentaje de inversión ejecutada	Inversión a ejecutar (\$)	Porcentaje de inversión a jecutar
1 ERRADICACIÓN DE ESCUELAS RANCHO	778	23.853.550	19.889.980	83,38	3.963.570	16,62
2 CONSTRUCCIÓN DE 1000 SALAS DE JARDÍN PARA NIÑOS DE 5 AÑOS	1003	15.000.000	12.923.150	86,15	2.076.850	13,85
3 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN 1000 ESCUELAS PRIMARIAS	1093	11.500.000	10.299.496	89,56	1.200.504	10,44
TOTAL	2874	50.353.550	43.112.626	85,62	7.240.924	14,38

PLAN SOCIAL EDUCATIVO CONTROL DE GESTIÓN NIVEL: NACIÓN

Programa I: Mejor Educación para todos Información al 19 de noviembre Total escuelas: 1500 Total alumnos: 412.539

PROYECTO	ACCIONE	IDIDAS	MONTO DE L	A INVERSIÓN TRANSFERIDA	PORCENTAJE	
	Denominación	Docentes incluidos	Estado de avance de las acciones	PREVISTA (\$)		TRANSFERIDA
1 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN 1000 ESCUELAS PRIMARIAS	Jornadas de Perfec- cionamiento docente	9268	3380 Jornadas realizadas	2.595.040	1.385.880	53,4
	Equipamiento Escolar		770174 Equipos de útiles entregados	1.196.960	1.196.960	100,0
2 ESTUDIEMOS CON LIBROS	Creación de nuevas Bibliotecas Escolares, y bibliografía para otras 600 ya existentes en zonas carenciadas		664196 Libros distribuidos	5.058.000	5.058.000	100,0
3 ESTIMULO A LAS INICIATIVAS DOCENTES	Propuestas docentes para mejorar la calidad de la educación	2200	550 Proyectos premiados	858,000	858.000	100,0
4 DESARROLLO DE INFORMATICA EDUCATIVA EN LA ESCUELA MEDIA	Creación de aulas Informáticas en escuelas de nivel medio	500	500 Gabinetes a instalar	2.500.000	2.500.000 (Inversión comprometida)	100,0
TOTAL		11968		12.208.000	10.998.840	90,10

Teatro Nacional Cervantes

Osvaldo Papaleo, director del Teatro Nacional Cervantes desde enero de 1992, afirma con satisfacción - "que se está pasando por un momento positivo y de recuperación de las finanzas; ha quedado atrás la profunda crisis económica que existía, y por lo tanto podemos avanzar con más y mejores propuestas".

TEATRO NACIONAL S CERVANTES

ESPACIO FEDERAL efectuó una visita al prestigioso sitial de nuestra cultura nacional, y mantuvo una entrevista con el responsable de su actual conducción.

E.F.: ¿Cuáles son las propuestas dirigidas a los estudiantes?

—Muchos de los espectáculos que se ofrecen están dirigidos a todos los sectores educativos: primario, secundario y universitario. Por ejemplo se acaba de estrenar en el ciclo "vamos a la ópera" para niños, una obra de Rossini, "La italiana en Argel"; en la Sala Argentina están las lecturas para estudiantes secundarios, recreadas de manera comprensible, en este caso Electra, de Sófocles; también sigue vigente la visita guiada 'mimada', todos los días hábiles a las 15,30. Se lleva a los chicos en un recorrido por todo el teatro, y lo muestra en todos sus aspectos: cómo funciona y cuáles son los elementos que se utilizan.

E.F: Cómo deben hacer los colegios para concurrir a esas visitas?

-Simplemente llaman por teléfono al tea-

tro. Aquí hay una persona encargada que toma nota del día solicitado y les recibe posteriormente el pedido por escrito. Es absolutamente gratis.

E.F.: ¿En base a qué criterios selecciona la programación ofrecida por el Cervantes?

—Las Salas ofrecen opciones variadas y diversas tendientes a lo cultural, no comercial. En este momento estamos tomando autores nacionales, por ejemplo Roberto Cossa y Mauricio Kartún con la obra "Lejos de aquí" protagonizada por Luis Brandoni y Marta Bianchi.

La selección de las obras se hace teniendo en cuenta las posibilidades de realización escenográfica, actorales, económicas, de repercusión. Influyen muchos factores.

No puedo dejar de mencionar otra importante gama de actividades que también se lleva a cabo: la orquesta Sinfónica Nacional; el Coro polifónico; el coro de niños y el de jóvenes y la Orquesta de Tango Juan de Dios Filiberto que forma parte de nuestro folklore nacional. E.F.: ¿Cómo es la respuesta del público?

—Es buena pero muy diversa. Hay un público adulto, un público juvenil que vá y viene a la Sala Argentina, y un público oscilante que viene a ver sólo lo que le interesa.

Tenemos una concurrencia grande de la clase pasiva porque a ellos llegamos con la información en forma directa a través de los centros de jubilados y los sindicatos.

E.F.: Tiene alguna primicia?

—Para el próximo año le vamos a pedir a Pepito Cibrián que venga a hacer su ópera musical "Calígula". Creo que es una propuesta muy importante, y nos gustaría que se concretara.

Los precios de las entradas del Teatro Nacional Cervantes son mucho más bajos que los teatros comerciales: van de los 5 pesos hasta 15 o 20 pesos en los espectáculos nocturnos, que son los de más envergadura.

La idea fundamental de sus responsables es la de acercar el teatro a la gente, despertar el interés por su programación que apunta siempre al rescate de lo cultural y lo nacional.

Nuevo logro de la Secretaría de Cultura de la Nación.

Orquesta Sinfónica Juvenil

o La Orquesta Sinfónica
Juvenil Argentina surgió como
resultado del "Primer Taller
de Jóvenes Instrumentistas",
organizado por la Secretaría
de Cultura se la Nación, dentro del Programa Nacional de
Orquestas Sinfónicas Juveniles, que se llevó a cabo en
Rosario.

Participaron del mismo, jóvenes músicos de todas las provincias argentinas, que respondieron a esta convocatoria, con la finalidad de formarse en esta nueva disciplina y ser los puntales del desarrollo regional de múltiples orquestas en todo el territorio nacional.

Esta iniciativa contó con la invalorable colaboración de los docentes venezolanos, especialmente invitados, ya que ese país ha sido el precursor de este programa dirigido a los jóvenes músicos de toda América. A ellos se sumaron los docentes argentinos, herederos de una importante tradición en lo que hace a orquestas juveniles.

El programa Nacional de Orquestas Sinfónicas Juveniles abre un nuevo espacio para la creación, la educación social para el arte, la formación y el estímulo, abierto a todos los jóvenes de nuestro país.

El auspicioso proyecto, prevé la formación de una orquesta sinfónica juvenil en cada provincia argentina, en un término de 2 años a partir de este punto de partida.



NOTICIAS BRE NOTICIAS BRI NOTICIAS BREVES

INFORMATICA

En la ciudad de Mendoza se realizó la Vº Olimpíada Internacional de Informática, en la que participaron 240 estudiantes de nivel medio de 50 países. Los representantes argentinos Sergio Lerner (18) y Ariel Futoransky (18), ambos de la Escuela Técnica Ort II de Capital Federal, obtuvieron una medalla de plata y una de bronce respectivamente.

Las medallas de oro fueron entregadas a los representantes de Rumania, Irán, Suiza y Czech, quienes lograron la máxima evaluación de 10 puntos.

MATEMATICA

La VIIIº Olimpíada Iberoamericana de Matemática fue realizada en México y contó con la participación de 62 alumnos secundarios de 16 naciones. Martín Avedaño, de la ENET Nº 1 de 25 de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, y Luis Enrique Silvestre, del Colegio Nacional de La Plata, lograron la medalla de oro. Leandro Saita, del Instituto Politécnico de la Universidad Nacional del Litoral, de Santa Fe, obtuvo una medalla de plata y Matilde Noemí Lalín, de la Escuela Ort de Capital Federal, una de bronce.

OTTO KRAUSE

Está abierta la inscripción para los cursos de postgrado con salida laboral que se dictarán, a partir de abril de 1994, en la Escuela Técnica Nº 1 Otto Krause de lunes a viernes de 18,35 a 22,45. Las inscripciones se reciben en Paseo Colón 650, subgerencia de estudios, de 18,30 a 20,30. TE. 331-5249/6865

BECAS

Con el fin de incentivar la actividad pedagógica para mejorar la calidad de la educación, fueron entregadas en la Pcia. de San Juan, 110 becas a docentes premiadas por el proyecto "Estímulo a las iniciativas docentes, pertenecientes" al Plan Social Educativo. A cada uno de los integrantes del grupo de docentes que tenga responsabilidades de ejecución del proyecto, se le entregará una suma de dinero mensual durante un semestre.

-

COMMUNITY COLLEGE

Fue ratificado por el embajador Raúl Granillo Ocampo, el convenio suscripto por las fundaciones: Integración de Bs.As.; Caja de Ahorro de Mar del Plata y Community de Miami, por el cual, esta última entidad, dará asistencia técnica y financiera para establecer un Comunity College en Mar del Plata. Se prevé la instalación futura en la Argentina, de otros centros de enseñanza terciaria, que habilitarán para proseguir estudios en universidades de los Estados Unidos.

PREMIO ANDRES BELLO

La Dra. Berta Pereistein de Braslavsky recibió el "Premio Interamericano de Educación Andrés Bello" otorgado por un jurado internacional, en reconocimiento a su destacada trayectoria académica y profesional, como su contribución a la innovación de los métodos de lectura y escritura en la mayoría de los países de América Latina.

ESCUELA "REPUBLICA ARGENTINA"

Fue inaugurado un centro educativo en Ereván, capital de Armenia, que lleva el nombre de "República Argentina". Es el primero que en territorio armenio, lleva el nombre de otra nación; a la vez que será el pionero en la enseñanza del castellano, en calidad de asignatura obligatoria para sus 800 alumnos (el más grande del país). El programa de estudios comprenderá Historia y Literatura argentinas, y el 25 de mayo y el 9 de julio serán conmemorados con carácter de feriados en el establecimiento.

0

UNIVERSIDAD MAIMONIDES

La Escuela de Administración de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Maimónides, abrió la inscripción para la Licenciatura en Administración que se dictará a partir de 1994. La carrera tendrá una extensión de cinco años y se dividirá en dos ciclos.

0

DOCENCIA E INVESTIGACION EN FOLK-LORE

El Instituto Nacional Superior del Profesorado de Folklore, dependiente de la Dirección Nacional de Relaciones Interjurisdiccionales, Esmeralda 285, TE. 326-2992, tiene abierta la inscripción para el curso lectivo 1994. Las carreras que se pueden cursar son: Profesorado de Danzas Nativas y Folklore con cuatro años de duración; Técnico en Investigación e Intérprete, con tres años de duración.

INFORMACIO

INFORMACIONE

Informacion Informaciones Utiles

BIBLIOTECAS POPULARES

Las llamadas bibliotecas populares que dependen de la Municipalidad de Buenos Aires, tienen bibliotecas especiales para niños de 3 a 12 años, el mobiliario está pensado para ellos, con mesas y sillas pequeñas y estantes abiertos al alcance de sus manos.

Están ubicadas en: "Ricardo Güiraldes",
Talcahuano 1261; "Manuel Galvez", Córdoba
1558; "Miguel Cané", Carlos Calvo 4319;
"Martín del Barco Centenera", Venezuela 1538:
"José Mármol", Juramento 2937;

"Mariano Pelliza", Cranwell 819; "Benito Lynch", pasaje Yrupé 6714; "Enrique Banchs", Parque de los Patricios; "Alvaro Yunque", Soldado de la Frontera 5210 y "Julio Saguier", Barrio Copello.

GABINETE DE LECTURA

La Biblioteca Nacional ha habilitado un gabinete de lectura para no videntes, que puede ser utilizado de lunes a viernes de 14 a 19.

Para acceder al mismo se deberá reservar turno al teléfono 806-4716, con una antelación de 72 horas de la fecha solicitada.

Los turnos son de una hora de duración, pudiendo ser utilizados en forma individual o en grupo de hasta cinco personas.

El ingreso a la Biblioteca será por la calle Agüero 2502, donde serán recibidos por un voluntario de la Asociación Protectores de la Biblioteca Nacional.

DIRECCION MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS

La Dirección Municipal de Bibliotecas,
Talcahuano 1261, 812-1810 tiene bajo su
dependencia más de 20 bibliotecas totalmente
gratuitas. Para ser socios, chicos y grandes deben
tramitar un carnet (también gratis) que se otorga
en 48 horas, en la Dirección citada
precedentemente en el horario de 9 a 20.
Esto posibilita retirar libros en préstamo en
cualquiera de las bibliotecas que integran la red, y
también poder participar de talleres, seminarios y
actividades abiertas que se organizan
permanentemente.

También existe en la mencionada Dirección, un catálogo centralizado que puede consultarse telefónicamente en el 811-2488, de lunes a viernes de 10 a 17, para ubicar rápidamente cualquier texto con sólo suministrar el autor y el título.

Espacio Federal

es una publicación del Consejo Federal de Cultura y Educación • Redacción y Administración: Pizzurno 935 Planta baja - Of 14 - C.P. 1020
Tel.: 42-9738 - Conmutador: 42-4550/59 int. 423 - FAX: 811-3344

Coordinación General: Carlos O. Rivas
 Secretaria de redacción: Susy Quinteros
 Redacción: Omar Oubierna (editoriales), Elida Vallejos
 Secretaría Administrativa: Raul H. Forlano



La educación en democracia necesita del pluralismo.

Defendamos la libertad del docente en la elección del libro de texto.

Grupo de Editores de Textos de la Cámara Argentina del Libro